EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA RSR-DIR-090-2023, PERTENECIENTE AL DESPACHO REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

OBJETO: Compra de Uniformes Deportivos para la dotación de los equipos conformados por los funcionarios que representaran a la Regional Risaralda en los Juegos Zonales y Encuentro Cultural del SENA en las diferentes disciplinas Deportivas y Artísticas; esto a desarrollarse dentro del Plan de Bienestar Social en la vigencia 2023.

Siendo las 15 horas del día 16 de agosto de 2023; se reunieron en las Instalaciones del Despacho Regional los miembros del Comité Evaluador Técnico- económico del proceso de mínima cuantía No. MC-RSR-DIR-090-2023 con el fin de realizar la compra y/o confección de los uniformes de los encuentros deportivos y culturales

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes (…) se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, siempre que cumpla con las condiciones técnicas exigidas (…) en el proceso de selección.

Que del acta de cierre y apertura de propuestas se estableció que, en la fecha y hora fijadas para recibir ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LSC-SENA RISARALDA-MC 090-2023	FAVIAN JAIMES JAIMES	Oferta en evaluación	16/08/2023 9:55 AM	40.000.000 COP
PROPUESTA FACTOR INK S.A.S UNIFORMES SENA RDA	FACTOR INK SAS	Oferta en evaluación	16/08/2023 9:55 AM	40.000.000 COP
DOTACION SENA RISARALDA	POLA VANEGAS DUQUE	Oferta en evaluación	16/08/2023 9:52 AM	40.000.000 COP
UNIFORMES DE COMPETENCIA INSTRUCTORES SENA PEREIRA	GLORIA MARIN LOPEZ	Oferta en evaluación	16/08/2023 8:41 AM	3.661.608 COP

Se procederá a evaluar la PROPUESTA de menor valor, presentada por **PAOLA VANEGAS DUQUE** identificada con **NIT 52.355.576** por valor de **$ 3.091.990,00**

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Propuesta económica	Cumple		Observación
	Si	No	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial.	X		La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.	X		La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.	X		La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.
La propuesta económica presuntamente no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones?.		X	Se solicita justificación sobre el valor ofertado indicando los motivos que presupuestalmente le permiten hacer un ofrecimiento tan bajo a fin de constatar la inexistencia de errores aritméticos que puedan configurar precios artificialmente bajos que pongan en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales al momento de su ejecución, para lo cual debe aportar documentación valida y real que soporte los precios ofertados:
La propuesta económica incluye el valor de IVA cuando le aplique o éste fue adecuadamente calculado.	X		Este oferente se encuentra exento de IVA
La propuesta económica se encuentra firmada por el Representante Legal y/o persona competente.	X		La propuesta se encuentra firmada por la Representante legal.

CONCLUSION:

- **CUMPLE:** **X**

Se procederá a evaluar la SEGUNDA PROPUESTA de menor valor, presentada por **FACTOR INK SAS** identificada con **NIT 900951622** por valor de **$ 3.444.978**

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA RSR-DIR-090-2023, PERTENECIENTE AL DESPACHO REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

Propuesta económica	Cumple		Observación
	Si	No	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial.	X		La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.	X		La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.	X		La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.
La propuesta económica presuntamente no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones?.	X		No contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones.
La propuesta económica incluye el valor de IVA cuando le aplique o éste fue adecuadamente calculado.	X		La propuesta económica incluye el valor de IVA cuando le aplique o éste fue adecuadamente calculado
La propuesta económica se encuentra firmada por el Representante Legal y/o persona competente.	X		La propuesta se encuentra firmada por la Representante legal.

CONCLUSIÓN:

- **CUMPLE SI**

Se procederá a evaluar la TERCERA PROPUESTA de menor valor, presentada por **GLORIA MARIN LOPEZ** identificada con **NIT 42083973** por valor de **$ 3.661.609**

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Propuesta económica	Cumple		Observación
	Si	No	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial.	X		La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.	X		La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.	X		La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.
La propuesta económica presuntamente no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones?.	X		No contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones.
La propuesta económica incluye el valor de IVA cuando le aplique o éste fue adecuadamente calculado.	X		La propuesta económica incluye el valor de IVA cuando le aplique o éste fue adecuadamente calculado
La propuesta económica se encuentra firmada por el Representante Legal y/o persona competente.	X		La propuesta se encuentra firmada por la Representante legal.

CONCLUSIÓN:

- **CUMPLE: SI**

Se procederá a evaluar la CUARTA PROPUESTA de menor valor, presentada por **FAVIAN JAIMES JAIMES** identificada con **NIT 77194260** por valor de $ **3.661.609**

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Propuesta económica	Cumple		Observación
	Si	No	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial.	X		La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.	X		La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.	X		La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que

			den lugar a causales de rechazo.
La propuesta económica presuntamente no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones?.	X		No contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones.
La propuesta económica incluye el valor de IVA cuando le aplique o éste fue adecuadamente calculado.	X		La propuesta económica incluye el valor de IVA cuando le aplique o éste fue adecuadamente calculado
La propuesta económica se encuentra firmada por el Representante Legal y/o persona competente.	X		La propuesta se encuentra firmada por la Representante legal.

CONCLUSIÓN:

- **CUMPLE:** **SI**

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR:

VERIFICACION ECONOMICA:

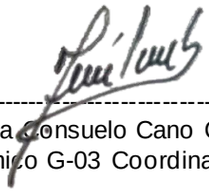
Que la entidad estableció el orden de evaluación de las ofertas teniendo como base el valor más bajo de la sumatoria de sus precios unitarios.

De las verificaciones económicas realizadas se obtuvo el siguiente resultado:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR
1	POLA VANEGAS DUQUE	$ 3.091.990
2	FACTOR INK SAS	$3.444.978
3	GLORIA MARIN LOPEZ	$3.661.609
4	FAVIAN JAIMES JAIMES	$3.679.480

Pereira, 16 de agosto de 2023

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO- ECONÓMICO



Maria Consuelo Cano Chiquito
Técnico G-03 Coordinadora Encargada Grupo Gestión Talento Humano



Maria Del Mar Aguilar Suarez
Contratista Bienestar funcionarios